

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extraño, 7'50 pesetas trimestre.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres S. Lorenzo, 18.

LUNES 14 DE ENERO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15

PARA ESO VENIMOS

Comprendemos que el lector se hallé ya cansado de nuestra persistencia en hablar de los abusos de la Carcel, porque á nosotros mismos nos sucede que cuando cogemos la pluma para ocuparnos de dicho asunto, nos acomete una especie de repugnancia, que solo podemos vencer poniendo al servicio de los propósitos del periódico, todas las energías de nuestra voluntad.

En un principio emprendimos la campaña respondiendo á los ruegos que los presos nos hacían, de que no les dejásemos en aquel abandono y soledad en que ya tiempo se encuentran, sin una ayuda cariñosa y eficaz que pusiese término á tanto delito como con ellos se realiza sin más razón que la del león de la fábula.

Hoy ya luchamos por un deber de honor, de conciencia; por un compromiso contraído con la opinión, y por lo tanto por una deuda sagrada.

Hemos ofrecido contribuir á la mayor perfección de la administración de la justicia y no podemos retroceder ante la batalla que nos quiere dar el caciquismo, puesto, como siempre, á la defensa de las malas causas y á que la justicia no resplandezca en el asunto de la Carcel.

Por eso luchamos, y por ello nos adjudicamos, por anticipado, el triunfo.

La razón y la justicia son incommovibles. No hay poder ni fuerza en lo humano, ni en los espíritus, capaz de hacerlos perder su asiento.

El error y la pasión podrán seducir y arrastrar con promesas deslumbradoras, con halagos desvanecedores, á hombres que, encadenados al servilismo de la tierra, se desligan voluntariamente del orden moral en que encarna la humanidad, como centro único de su vida propia.

Suponed á todos los individuos de la especie humana moviéndose al impulso de su flaqueza, en el círculo del error y en el centro de la injusticia y aun entonces, diremos. Esos errores, esas injusticias son del hombre individual, no de la humanidad, que exenta de las necesidades físicas que impulsan, llevan y á veces obligan al individuo á claudicar, se rige por una ley moral de orden superior, tan clara y evidente, como es la verdad de que el todo es mayor que la parte.

Esto supuesto, ha de tenerse como cierto y por regla sin excepción, que en todos los empeños de la vida, puestas en lucha la razón y la justicia, contra las pasiones, así estas aparezcan apoyadas por los ejércitos de Jerges, y no tengan aquellas otro paladin que el último de los mortales, ha de bastarle á este la constancia para obtener al fin la victoria, porque pelea á favor de la humanidad.

No por otra razón nos consideramos vencedores en esta

campana, que debió parecer loca á más de cuatro.

¿Que esta lucha nos ha de producir contrariedades y disgustos? ¿Quien lo duda?

Pero seguros de que nos guía noble impulso y de que nos inspiramos en ideas de salud general, los disgustos y penas que sufrimos; los odios que despertamos en los que se hallan bien avenidos en su socorrido inmoral sistema de «medre yo y hándase la dignidad y la vergüenza en el abismo de los torpes apetitos»; los menosprecios con que intentan agraviarnos quienes por su condicion, honra con las injurias que pretenden infirir á los demás, y las ruinas zancadillas que nos preparan para que tropecemos y caigamos en la lucha de honor que sostenemos á cuerpo descubierto contra la injusticia, contra la iniquidad, contra la sinrazon, contra las miserias no humanas, sino de humanos deficientes, no han de detenernos en el camino emprendido con voluntad decidida, porque sabemos que no hay viático de amargura que no encuentre á su término, cuando no otra, la gloria del descanso.

Adelante pues, aceptamos la batalla á que nos provoca la araña roja, no nos detendremos en el camino, seguiremos adelante, descalzos y á pie. Las espinas y los abrojos, rompen y destrozan la carne, mas purifican el espíritu, que alentado por la fé de la santidad de la causa, muda, cambia y transporta los montes.

No sentimos momentos de desmayo, ni nos acometen desfallecimientos ante la desigualdad de la lucha y del enemigo, pero si llegásemos á sentirlos, oraremos en el huerto y vendrá el Espíritu Santo en nuestro auxilio á corroborarnos y fortalecernos.

Por eso confiamos en ir lejos, muy lejos en poco tiempo. A luchar pues. Para eso venimos.

DE MADRID A MURCIA

Sin novedad

El día poco ha dado de sí. Ni aun del extranjero hay noticias.

Se sigue hablando de la visita de Romero Robledo al regio alcazar, y se cree que D. Francisco ha dado un gran paso para reconciliarse con altas personalidades, y por lo tanto para poder compartir acaso en no lejano día las dulzuras del poder.

Romero se ha mostrado, incluso con sus intimos, reservadísimo, de cuanto habló con la Regente, y esto nada común en él, hace que se comete más y más tan larga visita.

Lo cierto es, que á Caserta, no le ha disgustado que Romero le haya visitado, y según rumores, le ha sido simpático á los duques de Calabria.

La boda

Decíase anoche en ciertos centros donde se reúne la aristocracia, que la boda de la princesa se verificará el 14 de Febrero, y que la bendición nupcial se dará por el Arzobispo de Toledo.

Afirmábase, igualmente, que las infantas D.^a Isabel y D.^a Paz, vendrán al enlace.

La reina Isabel, está descartado, que venga.

«El Correo» y Sagasta

«El Correo» trata de aminorar los efectos que causó su artículo sobre la actitud del Sr. Sagasta.

Dice que no creía que una travessura periodística tuviera tan terribles efectos.

Hace notar la benevolencia del «Herald» hacia los liberales y pídele que fije su actitud.

Trabajos oarlistas

El ministro de la Gobernación manifestó ayer que existe bastante agitación oarlista, y que el gobierno ha tomado precauciones para evitar el contrabando de armas.

Según el Sr. Ugarte el gobierno se propone que los buques «Isabel II», el «Timarario» y los dos «Pinzones», cuyo alistamiento recientemente acordaron las Cortes, se destinen con especialidad á la vigilancia de las costas.

13 de Enero de 1901.



Gumersindo Vicuña

Gumersindo Vicuña y Lazcano vió la luz primera en la Habana el día 13 de Enero de 1840, y cuando solamente contaba tres años de edad fué trasladado á las provincias Vascongadas, cuna de sus padres, y en Santurce, primero y después en Bilbao aprendió, al par que adquiría la sólida instrucción y la cultura que habian de ser la base del porvenir que le esperaba, á profesar á su patria y á la región en que nacieron sus mayores, el cariño saoroso que más tarde habla de inspirarle defensas que le conquistaron grandes y sinceros afectos y le hicieron merecedor del título de «Padre de Provincia del señorío de Vizcaya», que le fué otorgado.

Estudió la carrera de ingeniero industrial en Madrid, y apenas terminada ésta hizo un viaje por Francia, Inglaterra y Bélgica, pensionado por el gobierno español para estudiar los adelantos científicos de estos países.

A poco de regresar de su útilísima excursión por el extranjero, y cuando solamente contaba 25 años de edad, ganó en brillantísimos ejercicios la plaza de catedrático supernumerario de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central, de la que hizo renuncia al poco tiempo por haber ganado por oposición la cátedra de Física-Matemática del doctorado de Ciencias Exactas.

Como muestras de su valer como hombre de ciencia, dejó escritas numerosas obras, entre las que descuella «Cultivo de las Ciencias físico-matemáticas en España», «Teoría y cálculo de las máquinas de vapor y de gas», «Elementos de Física», «Impresiones y juicio de la Exposición de 1878» y «Progresos industriales».

Además de eminente hombre de ciencias fué Gumersindo Vicuña un político de elevados pensamientos. Militó entre los conservadores; fué diputado á Cortes en varias legislaturas por el distrito de Yalmaseda, director general de Agricultura, Industria y Comercio, y de Rentas Estancadas, y además mereció ser elegido académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, presidente de la asociación de Ingenieros industriales y jurado en varias Exposiciones.

Tan ilustre científico bajó al sepulcro cuando aun podía prestar sus grandes servicios á las ciencias industriales el 10 de Setiembre de 1890, al ser víctima de un accidente.

Hernando de Saavedra

EL BANQUETE DE ANOCH

Después de la cabalgata alegórica, anunciadora del «Entierro de la Sardina», se dió en el Hotel Sevilla un banquete en honor del mencionado festejo y de su protector el Patriarca de la orden bojijil, D. Ramiro Mestre Martínez.

Banquete y cabalgata resultaron dignísimos precursores del regio festejo sardinero, y si «por las vísperas se conoce el santo» anguramos un éxito maravilloso al «Entierro de la Sardina», que ha de celebrarse en las próximas fiestas de Abril.

El comedor del Hotel Sevilla no era suficiente para que en él se colocaran con comodidad los sardineros comensales, que en número de más de ciento treinta concurrían al banquete. Con tal motivo, se puede decir que hubieron apretones de manos y apreturas de sitios entre los comensales.

Suponemos que la comida y la bebida satisficiera á los sardineros; y desde luego, no tenemos inconveniente en asegurar que el acto, como prueba de entusiasmo por la tradicional fiesta murciana, satisfizo á todos: pues fué un tributo elocuente que rindió toda Murcia, á la Sardina.

El ilustrado periodista madrileño, señor Mestre Martínez, que por unánime aclamación presidia el banquete, pronunció un expresivo discurso encomiástico para el pueblo de Murcia y para «El Entierro de la Sardina»; dirigiendo sentidas frases de gratitud y alabanza á la prensa murciana. Frases que agradecemos, por la parte que nos toca.

El popular y simpático Patriarca, prometió que traerá, para las fiestas de Abril, media Corte metida en los bojijos; y que de no conseguirlo rompa el báculo. No tendrá ocasión de romperlo, por que el Pontífice de la orden bojijil, al hacer sonar su trompeta en Madrid, reúne las huestes, como en otro tiempo lo hiciera el más aventurero y prestigioso caudillo.

Las palabras del Sr. Mestre fueron acogidas con nutridos y entusiastas aplausos, por parte de los que en el acto representaban al pueblo murciano, que así mostraron el agradecimiento que en todos existe para quien beneficia á Murcia.

Al terminar el banquete, la banda de música del Sr. Raya lanzó al viento los patrióticos acordes del Himno de Riego, que fueron como la apoteosis—y valga la palabra—del acto entusiasta que terminaba.

De Alhama

Han comenzado á regir en buenos auspicios, las escuelas nocturnas apenas inauguradas; una concurrencia numerosa—mayor que la esperada—compuesta de jóvenes y personas mayores, asiste puntualmente, animados por el deseo de aprender ó ilustrarse, siquiera sea en lo más elemental de la primera enseñanza, dadas sus circunstancias y ocupaciones diarias.

Casi todos dependen del trabajo del campo y de no ser por esta reforma, benéfico en alto grado en pueblos como este en que la ocupación principal son las faenas agrícolas, habrían permanecido siempre en la ignorancia, sin saber poner malamente su nombre y enterarse con dificultad de una carta escrita á su familia.

Senillamente se comprende la eficacia é influencia que ejerce este sistema de enseñanza en la ilustración de esta clase social, obligados por precisión á no asistir de día á los colegios, cuando llegan á cierta edad, para llevar con el producto del jornal, al fondo común de la familia el recurso con que subvenir á la lucha por la existencia, y el alivio necesario en casos de enfermedad y especiales necesidades.

Esta reforma, quizá la más práctica, á juicio de muchos, de cuantas se han

hecho en la enseñanza, era imprescindible y de importancia grandísima, para atender seriamente á la imperiosa necesidad de la ilustración pública, pues en los pueblos pequeños en que el jornalero terminada en su cotidiana labor, no tiene otros centros donde reposar y distraerse de sus fatigas, que la taberna, el tugurio ó garito de peor estofa, existe el peligro constante de gravísimos males, que hacen víctimas con sus perturbaciones, á los que no encuentran otro sitio donde refugiarse; á los de «abajo», á los que no pudieron asistir al colegio apesar de su deseo y se metieron en el fango del vicio.

Prescindiendo de las muchas consideraciones, á que se presta la visita á una de estas escuelas, cuando se encuentran en ellas ocupadas con afán, por conseguir ilustrar con alguna ráfaga de luz su entendimiento á los que momentos antes se ocupaban en la ruda tarea de labrar la tierra, siente uno levantarse el espíritu, se refuerza el ánimo y crece de veras, que algún día llegaremos á emanciparnos de nuestra decadencia y desastre, y podremos contar algo más venturoso.

Sin querer, se relacionan las cosas y se sacan convenientes, y es que en un pueblo del número de habitantes que este, veintita y tres hombres reunidos en un colegio apenas abierto, con el grato propósito de enseñanza, de ser ilustrados, ó conocer por lo menos las letras, y perfeccionar su entendimiento, reanima y hacer concebir esperanzas, hace extenderse en digresiones, y aun cuando no tenga la virtud que se le supone, para engrandecernos y hacernos fuertes, consuela, es hermoso y es grande...

Esta materia, tan social é importantísima, debe estudiarse en todos los pueblos con detenimiento á fin de concebir el modo de que no decaiga, despertando el estímulo con interés, y en este sentido, poner en práctica algunas cosas, que sin ofrecer grandes dificultades pudieran ser de excelentes resultados.

Los ayuntamientos, pueden contando con la escasez de sus recursos, poner en la obra una parte principalísima, destinando una cantidad aunque fuera pequeña, para premios repartiéndolos bien en dinero ó en otra cosa que merezca aceptación, entre los que más se distinguen en clase por su aprovechamiento, aplicación y asiduidad.

Para esto podrán practicar exámenes con alguna frecuencia, y delante de todos los compañeros, obsequiar la destentación á quien justamente la mereciese.

Otro estímulo también pudiera ser el de designar haciendo caso omiso de toda clase de compromisos, dos ó tres plazas de empleados municipales de campo ó de la clase de ordenanza, para el que se la ganara distinguiendo de los demás por su trabajo y por su estudio.

Como me consta que el Sr. Alcalde de este pueblo, que principalmente fija su interés, tiene vivísimos deseos de proteger esta reforma, y cuanto significa interés público, dando batalla á los concurrentes á los templos erigidos al Dios Baco, y casas de otros entretenimientos no menos maliciosos, se me ocurre apuntar esta idea por sí mereca aceptación y la consideren de aplicación y utilidad, para mantener el entusiasmo y la emulación por la enseñanza, entre todos los asistentes á las escuelas nocturnas, ó sea entre todos los trabajadores.

Con esto y con las fiestas que piensa organizar, en los locales colegios negando la entrada á quien no asista ordenadamente, entiendo se logrará casi por completo, despertar el interés de asistir á esos centros de enseñanza aun en los más reacios y abandonados, y el objeto que se propone, llegará á feliz término.

Mi enhorabuena pues, para los maestros que han tomado la cuestión con mucho celo, y un expresivo deseo de que todo lo bueno que se piensa no tropiece con obstáculos.

El Corresponsal

